

ORDEN DE COMPRA

APROBADO



Nº: 10.177

OBRA: GC - ES

28-05-2025

DETALLE PROVEEDOR

Señores: MELON HORMIGONES S.A

RUT: 93.248.000-K

Dirección:

Ciudad:

Fono:

Giro:

Email:

Cotizacion: 0

Vendedor:

Factura: 0

Código obra: GC - ES

Banco:

Obra: GESTION DE COMPRA EL SOLDADO

Cuenta:

DETALLE DE COMPRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	PRECIO	SUBTOTAL
1	FLUIDIA G 20 13 02. /SubCat: 63 / Coment. 3 m3 Y 3 cargas incompletas		1,00	\$1.089.116	\$1.089.116

Neto	\$1.089.116
Exento	\$0
I.V.A 19%	\$206.932
Total	\$1.296.048

VB° POR: n_tapia

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

SOLICITA: s_rodriguez

FECHA DE PAGO: 02-06-2025

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Contacto en Faena:

Empresa: GRUPO SAN ISIDRO S.A.

Teléfono de contacto:

RUT: 76.561.933-5

Dirección de entrega:

Dirección: JOSÉ TOMÁS URMENETA 631, LIMACHE

OBSERVACIONES

Teléfono: 2288944815



www.gruposanisidro.cl



MELÓN HORMIGONES S.A.

ELABORACION, DISTRIBUCION DE HORMIGONES Y EXPORTACION
COMERCIALIZACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA
CONSTRUCCION, ARRIENDO DE VEHICULOS.

CASA MATRIZ: Isidora Goyenechea N°2800-Oficinas 1301 y 1302 Las Condes - Santiago
Fono: 2280 0000 - Fax:2280 0439

NOTA: PARA MAS DIRECCIONES Y MEDIOS DE PAGO
VER REVERSO

RUT : 93.248.000-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 1721073

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CONVENIO RECAUDACION: BCI N°1038 BCO. CHILE N°3058 BCO. SANTANDER N°48 SERVIPAG N° 10200

SEÑOR (ES): GRUPO SAN ISIDRO S.A.

JOSE TOMAS DE URMENETA 683 LIMACHE

Limache

FECHA EMISION

28-05-2025

FECHA VENCIMIENTO

27-06-2025

RUT CLIENTE: 76.561.933-5

CASO N°: TIEMPO VIAJE 2

CONDICION DE VENTA

VENCIMIENTO 30 DIAS

CIUDAD: LIMACHE

GIRO: CONSTRUCCIONES

DIRECCION DE ENTREGA DE FACTURA: JOSE TOMAS DE URMENETA 683 LIMACHE Limache-QUILLOTA

CP: 683420

O. DE COMPRA: 9.726

VENDEDOR:

VALOR UF: 0.0000

TELEFONO:

COBRADOR: PATRICIO CARVAJAL / F:

T. ORDEN:

OBRA: OB273101 TRANQUE EL TORITO

DIRECCION: EL MELON MINA EL SOLDADO

DESPACHO			DESCRIPCION	U/M	TIPO MONEDA	ESTRUCTURA PRECIO		TOTAL
PT.	MOD.	CANTIDAD				LISTA	DCTO. RECARGO	
GZ	MP	3	FLUIDIA G 2013 02	M3	\$			995.429
GZ	MP	3	CARGA INCOMPLETA	M3	\$			93.687

SEGUN:

Orden de Compra 9.726 28-05-2025

Guia de Despacho Electronica 1766203 28-05-2025

EXENTO
0

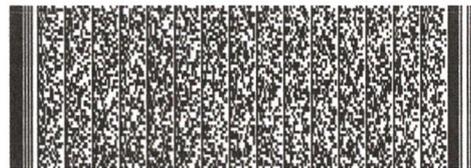
NETO
1.089.116

IVA (19%)
206.932

TOTAL
1.296.048

SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS

Melón Hormigones S.A. no acepta reclamos de ninguna naturaleza por robos o mermas que sufra mercadería, cesando y terminando toda responsabilidad desde momento de entrega en la obra. La transferencia de los hormigones suministrados se rigen según norma chilena NCH 1934 OF 92. El acuse recibo según lo dispuesto en la letra b) del art. 4 y letra c) del art. 5 de la ley 19.983 se entiende acreditada la entrega de la mercadería. Las facturas no pagadas en su plazo de vencimiento devengarán el máximo interés permitido por la ley y facultan para suspender la entrega de mercaderías.



Timbre Electrónico SII
Res. 124 del 2010. - Verifique documento: www.sii.cl

De igual manera el acuse de recibo faculta a Melón Hormigones S.A. en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de pagar esta factura, para que los datos personales del receptor de la misma pueda ser tratada y / o comunicados a terceros sin restricción en la base de datos DICOM EQUIFAX (Boletín electrónico DICOM).

SIRVASE EXTENDER SUS CHEQUES CRUZADO Y NOMINATIVO A: MELON HORMIGONES S.A.

COMPROBANTE DE PAGO CLIENTE



CONVENIO RECAUDACION: BCI N°1038 BCO. CHILE N°3058 BCO. SANTANDER N°48 SERVIPAG N° 10200

R.U.T. FILIAL: 93.248.000-K

RAZON SOCIAL: GRUPO SAN ISIDRO S.A.

R.U.T. CLIENTE: 76.561.933-5

FACTURA ELECTRONICA N°: 1721073

EFFECTIVO DOCUMENTO

FECHA PAGO:

MONTO DOCUMENTO: \$ 1.296.048

MONTO PAGADO:





93.248.000-K00017682036

R.U.T.: 93.248.000-K
GUIA DE DESPACHO
ELECTRÓNICA

N° 1768203

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

MELÓN HORMIGONES S.A.

ELABORACION, DISTRIBUCION DE HORMIGONES.
COMERCIALIZACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION.
ARRIENDO DE VEHICULOS DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P

Casa Matriz: Isidora Goyenechea 2800, Oficinas 1301 y 1302 - Las Condes
Fono: 2228 000 00 - Fax: 2228 004 39

RUT : 76.561.933-5	FECHA DE EMISIÓN : 26-05-2025
SEÑOR(ES) : GRUPO SAN ISIDRO S.A.	TIPO DE TRASLADO :
DIRECCIÓN : JOSE TOMAS DE URMENETA 683 LIMACHE, QUINTA REG	MOD. DESPACHO : MP
TELEFONO :	CL/DOC :
GIRO : Giro Genérico	O/C : 9.726.

NOMBRE DE OBRA : TRANQUE EL TORITO	CODIGO DE OBRA : OB273101-003
DIRECCION DE LA OBRA : EL MELON MINA EL SOLDADO El Melón-QUILLOTA	TELEFONO OBRA : null
PLANTA : 401	NUMERO DE SELLO : 1
CODIGO CONDUCTOR : 1407 Francisco Javier Marchan Jiménez - 15102014-3	DISTANCIA : 100
CAMION/PATENTE : 2384 SCPR73	R/P :
HORA PROGRAMADA :	HORA DE CARGA :

CODIGO/DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNIT.	VALOR
OPCARINCOM	3	M3	39.177	117.531
FLUIDIA G 2013 02	3	M3	416.254	1.248.762

SALIDA DE PLANTA Hora:	LLEGADA A OBRA Hora:	INICIO DESCARGA Hora:
TERMINO DESCARGA Hora:	SALIDA DE OBRA Hora:	REGRESO A PLANTA Hora:

TOTALES:	
Monto Neto	\$1.366.293
TOTAL	\$ 1.366.293

OBSERVACIONES
Esta guía reemplaza GD1747963 25-04-2025

V° B° DESPACHO MELON

NOMBRE Y FIRMA

SE AGREGA AGUA A PETICION DEL CLIENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN NO COLOCADO

NOMBRE Y FIRMA

La firma de esta Guía de Despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de la descarga. MELÓN HORMIGONES S.A. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente o a petición de éste, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón.

La norma Nch 1934 Of 92 establece como tiempo límite de utilización del hormigón 2 horas a partir del horario de carga, excepto en los casos que el cliente solicite un producto de mayor duración o suministre el transporte.

La responsabilidad de MELÓN HORMIGONES S.A. en caso de transporte por cuenta del cliente, se extiende sólo hasta la salida del Mixer de la planta.

La fabricación y transferencia de la partida del hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas Nch 170:2016 y Nch 1934 Of 92.

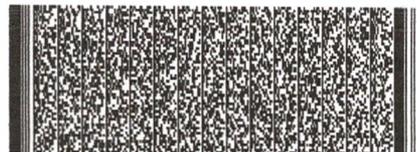
La responsabilidad de MELÓN HORMIGONES S.A. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de llegada del vehículo a la obra ó desde que el operador del camión mezclador realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciada la descarga.

El operador del camión Mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

NOMBRE: _____ RUT: _____

FECHA: _____ RECINTO: _____ FIRMA: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



Timbre Electrónico SII
Res. 0 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl



93.248.000-K00017682036

CEDIBLE CON SU FACTURA



Santiago, 30 Mayo de 2025

Servicio de Pagos Bancarios

Aviso de Pago

Estimado Sr. (a): **MELON HORMIGONES SA**

e-mail: acancino@gruposanisidro.cl

Informamos a usted que por instrucción de nuestro cliente **GRUPO SAN ISIDRO SA**, con fecha 30 de Mayo de 2025, hemos realizado un abono a su cuenta la cual se encuentra disponible para usted de acuerdo al siguiente detalle:

Medio de Pago : **Abono en Cuenta Corriente**

Banco : **BANCO DE CHILE**

Monto de Pago : **\$ 1.296.048.-**

El concepto del Pago es: **FACT 1721073 OC 10177 GCS**

Detalle:

Atte.

Banco de Chile



Descripción: www.bancochile.cl

Facebook:



Descripción: Mesa Ayuda
600 637 38 38

Tel:

[El texto citado está oculto]

Servicio de Pagos de Banco de Chile <serviciopagos@bancochile.cl>

Para: acancino@gruposanisidro.cl

30 de mayo de 2025, 14:46